



**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA ENCARGADA DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

CERTIFICAN

Que los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 30 de noviembre de 2022 revelan los hechos económicos de la entidad; la información registrada fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF; y se elaboraron conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023) dando cumplimiento a las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

JOSÉ ANTONIO SALAZAR RAMÍREZ
C.C. No. 4.545.145
Secretario General

**Encargado de las Funciones del Despacho del
Ministro de Relaciones Exteriores
Representante Legal**

ANA MARÍA VEGA BELTRÁN
C.C. No. 1.016.008.402
Contadora Pública
T.P. 170527-T